OBJETO: SUMINISTRO DE BIENES MUEBLES REQUERIDOS PARA LA DOTACIÓN DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y DE BIENESTAR DE LA NUEVA ESTACIÓN DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE CARTAGENA, UBICADA EN EL SECTOR DE BOCAGRANDE".

ADENDA No. 001

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGISTICO, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007; 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, realizará la modificación al pliego de condiciones definitivos del proceso de selección Abreviada por subasta inversa No. **SASI-DAAL-011-2026**, cuyo objeto es "***SUMINISTRO DE BIENES MUEBLES REQUERIDOS PARA LA DOTACIÓN DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y DE BIENESTAR DE LA NUEVA ESTACIÓN DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE CARTAGENA, UBICADA EN EL SECTOR DE BOCAGRANDE",*** mediante la presente adenda, la cual tiene como sustento los siguientes fundamentos:

Que el artículo **2.2.1.1.2.2.1** del Decreto 1082 de 2015 establece:

> *"Artículo **2.2.1.1.2.2.1**. Modificación de los pliegos de condiciones. **La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.***
>
> *La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.*
>
> *La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación."*

Que, dentro del proceso de selección que viene referenciado se presentaron observaciones al pliego de condiciones definitivo, dentro del término establecido en el cronograma, las cuales se relacionan a continuación:

ÍTEM	OBSERVANTE	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN
1	OFIANDINO SAS	19/10/2026 5:14:54 PM
2	ARQURA DESING SAS	19/10/2026 5:09:36 PM
3	ALSAVA SAS	16/10/2026 11:22:25 AM
4	MUEBLES ROMERO S.A.S.	16/10/2026 8:40:01 AM
5	CARLOS ANDRES GONZALEZ ORDUZ	19/10/2026 3:53:31 PM
6	GMR INNIVACIONES S.A.S	19/10/2026 3:46:24PM
7	OFIEXPORT SAS	15/10/2026 3:59:01PM
8	OFIEXPORT S.A.S.	15/10/2026 2:50:10PM

Que la entidad dio a respuesta a estas observaciones dentro del plazo estipulado para ello, acogiendo alguna de ellas, y generando la necesidad de ajustar los requisitos habilitantes del pliego de condiciones.

Que en virtud a las modificaciones que requieren efectuarse sobre los requisitos habilitantes, se hace necesario modificar el cronograma del proceso de selección, ampliando el plazo para la presentación de las ofertas y las etas subsiguientes a estas del proceso de marras.

Que, estando dentro de la oportunidad para hacerlo, bajo los parámetros establecidos en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del decreto 1082 de 2015, y en atención a lo anteriormente expuesto, se hace necesario, mediante la presente adenda, modificar el pliego de condiciones del proceso de selección abreviada número **SASI-DAAL-011-2026**, cuyo objeto es: ***"SUMINISTRO DE BIENES MUEBLES REQUERIDOS PARA LA DOTACIÓN DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y DE BIENESTAR DE LA NUEVA ESTACIÓN DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE CARTAGENA, UBICADA EN EL SECTOR DE BOCAGRANDE".,."***, así como el cronograma del referido proceso de selección, lo cual se hace de la siguiente forma:

PRIMERO: Adiciónese el numeral 3.2.2, al pliego de condiciones, así:

"LIBRO DE OPERACIONES.

*Con el fin de dar cumplimiento a la regulación y lineamientos positivos en materia del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, particularmente, en la implementación de políticas públicas y de instrumentos jurídicos regulatorios de las actividades forestales; Los proponentes deberán allegar con su oferta, la Resolución por medio de cual se otorga el permiso para el registro del libro de operaciones de empresas forestales, de acuerdo de acuerdo a la clasificación contenida en el artículo **2.2.1.1.11.1.**,del Decreto 1076 de 2015, debidamente expedida por la autoridad ambiental correspondiente atendiendo lo establecido en el artículo 2.2.1.1.11.3., del Decreto 1076 de 2015; Acompañado de la respectiva constancia o certificación de radicación del último Informe anual de actividades, ante la Corporación donde tiene domicilio la empresa, de conforme lo establece el artículo 2.2.1.1.11.4. Decreto 1076 de 2015".*

SEGUNDO: Adiciónese el numeral 3.2.3., al pliego de condiciones, así:

"REGISTRO ÚNICO AMBIENTAL.

OBJETO: SUMINISTRO DE BIENES MUEBLES REQUERIDOS PARA LA DOTACIÓN DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y DE BIENESTAR DE LA NUEVA ESTACIÓN DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE CARTAGENA, UBICADA EN EL SECTOR DE BOCAGRANDE".

ADENDA No. 001

Los proponentes deberán allegar con su oferta, el Registro Único Ambiental — RUA, debidamente actualizado para la vigencia 2025 expedido por la autoridad ambiental competente, según la actividades económicas para el sector productivo que le resulta aplicable de acuerdo al CIIU; ello incluye, a los proponentes, que se encuentran dentro de la categoría de personas naturales o jurídicas que generen, gestionen o manejen residuos o desechos peligrosos, y que estén obligados a reportar en el Registro de generadores de residuos peligrosos"

TERCERO: Modifíquese el cronograma del proceso, de selección de la referencia, así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Plazo para presentación de propuestas – diligencia de cierre	26 de octubre de 2026 a las 9:00 A.M	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación,link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Apertura de sobres que contiene Requisitos Habilitantes jurídicos, financieros y Técnicos	26 de octubre de 2026 a las 9:10 A.M	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación,link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Publicación del informe de evaluación preliminar.	29 de octubre de 2026	El informe de evaluación se publicará en la plataforma del SECOPII. https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación y realizar subsanación de ofertas, presentando los correspondientes documentos	Del 30 de octubre al 4 de noviembre de 2026 a las 6:00 PM	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación,link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Informe final informe final Requisitos Habilitantes jurídicos, financieros y Técnicos	5 de noviembre de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación,link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Audiencia Pública para Subasta Inversa Presencial (Apertura Segundo Sobre)	6 de noviembre de 2026 a las 10:00 a.m.	La presente audiencia se realizará de manera virtual, antes de la audiencia la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico, procederá a publicar en la plataforma del SECOP II un aviso con el link de acceso.
Expedición Acto Administrativo de Adjudicación del Contrato o de declaratoria de desierto el proceso	6 de noviembre de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	Dentro de los tres dias hábiles siguiente a la expedición del acto administrativo de adjudicación	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Suscripción del contrato	Dentro de los tres (3) dias hábiles siguiente a la firma del contrato	El presente contrato se aprobará por las partes desde la plataforma del SECOP II
Entrega de garantías	Dentro de los tres (3) dias siguiente a la firma del contrato	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Ten

OBJETO: SUMINISTRO DE BIENES MUEBLES REQUERIDOS PARA LA DOTACIÓN DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y DE BIENESTAR DE LA NUEVA ESTACIÓN DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE CARTAGENA, UBICADA EN EL SECTOR DE BOCAGRANDE".

ADENDA No. 001

CUARTO: Los demás aspectos contenidos en los pliegos de condiciones que viene referenciado, que no son objeto de modificación mediante la presente adenda, se mantendrán iguales.

La presente adenda se publicará en el SECOP II dentro del plazo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

La presente Adenda se expide en Cartagena de Indias D.T y C., a los veintidós (22) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

MERYS CASTRO PEREIRA
DIRECTORA ADMISNITRATIVA DE APOYO LOGISTICA

	Nombre	***Cargo***	***Área***
Revisó jurídicamente	***Hellen Tapias Moncrieff***	*Asesora Jurídica Externa*	*UIC DAAL*
Revisó jurídicamente	***Sandra Escudero Castillo***	*Asesora Jurídica Externa*	*UIC DAAL*